



Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presidente: Ximena Reynoso Díaz

Moderador: María Silva Pérez

Oficial de Conferencias: Andrea Bringas Vargas





"El valor es la resistencia al miedo, el dominio del miedo, no la ausencia del miedo."
- Mark Twain

Estimados delegados,

Es un honor darles la bienvenida al TOLMUN 2024, un modelo especialmente significativo, ya que celebramos su 30° aniversario que durante tres décadas ha logrado impulsar a miles de alumnos a usar su máximo potencial para el bienestar del mundo donde vivimos. En nombre del Tecnológico de Monterrey y del Comité Organizador, les extendemos un saludo y nuestro agradecimiento por ser parte de esta importante historia.

Durante 30 años, TOLMUN ha sido un lugar donde jóvenes audaces y comprometidos se vuelven los líderes del mañana para dialogar, debatir, y sobre todo, para transformar el mundo. Este modelo ha sido testigo de innumerables ideas que han desafiado el status quo, de voces valientes que han alzado la mano en favor de la justicia, y de la construcción de un futuro mejor.

Este año, más que nunca, nos encontramos en un momento donde ustedes, los delegados, tienen la oportunidad de continuar la historia. No se trata solo de representar a diferentes naciones, sino de expresar su manera de pensar y unirse como uno solo para resolver.

El corazón de este modelo son ustedes, los delegados, que nos motivan año tras año por su entusiasmo, talento y compromiso que hace que puedan continuar escribiendo la historia de TOLMUN y sin darse cuenta ya están haciendo algo que otros muchos no hacen; levantar la voz y enfrentar los retos del mundo.

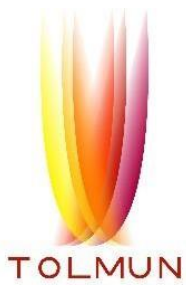
Nunca dejen de participar, debatir, y sobre todo, de atreverse. Ustedes ya están cambiando el mundo. ¡Celebremos 30 años de hacerlo juntos!

En nombre de todo el comité organizador, muchas gracias por su participación en TOLMUN 2024, buena suerte delegados, les deseamos mucho éxito.

Atentamente:

Valeria Tapia Morales
Secretaria General

Maria Fernanda Zenil Cruz
Subsecretaria General



CARTA DE BIENVENIDA A DELEGADOS

Delegados, nos complace poder participar con ustedes en este modelo de las naciones unidas TOLMUN Juvenil 2024. Como mesa, estamos sumamente felices de poder compartir una nueva edición del modelo de las naciones unidas TOLMUN, llena de muchos conocimientos y vivencias nuevas. Esperamos que todos ustedes delegados, disfruten de estos tres días que hemos preparado para todos ustedes y que tengan un excelente y divertido modelo.

Siendo la presidenta de este comité espero que este modelo deje un impacto, que los ayude en todos los aspectos de sus vidas y sobre todo que se sientan parte de la familia TOLMUN, porque a partir de hoy, lo son. Deseo que sea un recuerdo inolvidable en sus vidas. Recuerden que nuestra participación y opinión son más que importantes para lograr ese mundo que como sociedad queremos.

Este Modelo nos impulsa a conocer diversas culturas, y sobre todo a informarnos de lo que ocurre día a día en nuestro mundo. Es fundamental que conozcamos nuestro contexto social actual, ya que está en nuestras manos el cambiar y crecer como sociedad. De igual manera es vital conocer a personas nuevas, es esencial que se den la oportunidad de involucrarse en un debate para así todos logremos llegar al mismo objetivo. TOLMUN es un modelo desafiante en todos los aspectos, pero estén seguros que como su mesa estamos comprometidas a acompañarlos en el proceso.

Por último nos gustaría agradecerles por ser esas personas que deciden hacer un cambio, por elegir hacer algo por las problemáticas que como jóvenes estamos viviendo. El mundo actual necesita personas como ustedes, personas que no solo ven las problemáticas y esperan a que alguien más haga algo, si no que están decididas a cambiar el rumbo. Como mesa les agradecemos su elección hacia este comité y deseamos que se lleven una experiencia tanto académica como personal.

“Pregúntate si lo que estás haciendo hoy te acerca al lugar en el que quieres estar mañana” (Walt Disney).

Atentamente,

Presidente: Ximena Reynoso Díaz

Moderador: María Silva Pérez

Oficial de Conferencias: Andrea Bringas Vargas



ACERCA DEL COMITÉ

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es el organismo que se encarga de contribuir a la paz y la seguridad y tiene como prioridades principales la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la mejora de la condición humana.

La UNESCO utiliza la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información como herramientas para promover el entendimiento mutuo y el respeto hacia nuestro planeta. Su labor se centra en fortalecer la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, uniendo a las personas bajo la convicción de que todos compartimos una misma humanidad.

Se encarga de fomentar un diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, basándose en el respeto a los valores compartidos.

La UNESCO surgió tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando en noviembre de 1945 se llevó a cabo una conferencia de las Naciones Unidas en Londres con el propósito de crear una organización enfocada en la educación y la cultura.

La organización está compuesta por 195 estados miembros y 10 miembros asociados, los cuales son territorios o grupos de territorios que no gestionan directamente sus relaciones exteriores. Su sede principal está en París y cuenta con más de 5 oficinas alrededor del mundo.

Referencias:

¿Qué es la UNESCO? (s. f.). <https://mision.sre.gob.mx/unesco/index.php/que-es-la-unesco>

UNESCO: *Construyendo la Paz a través de la Educación, la Ciencia y la Cultura, la comunicación y la información.* (s. f.). <https://www.unesco.org/es>



Tópico A: Desafíos y oportunidades a nivel internacional para la preservación del patrimonio cultural en la era digital.

La expresión “patrimonio cultural” ha cambiado constantemente en los últimos años, incluso en las últimas décadas, eso se refiere a que puede ser una expresión muy volátil. Hablar de patrimonio cultural no se limita a monumentos, objetos, artefactos, sino que también implica tradiciones o expresiones ya sean vivas o heredadas de generaciones pasadas, las cuales nos las han transmitido, un ejemplo de estas son tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales, actos festivos, conocimiento, saberes y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional, entre muchas otras

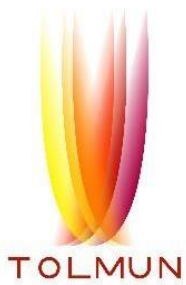
La fragilidad que representa preservar el patrimonio cultural es un importante factor, y sobre todo conservar el patrimonio cultural inmaterial. Todo esto se ve afectado por lo que enfrentamos hoy en día, la globalización. Preservarlo contribuye a generar una comunión entre culturas, promoviendo el respeto a otros modos de vida, además puede ser productivo y de igual forma contraproducente, el clima, el paso de los años, acontecimientos históricos y el del día a día generan un deterioro general.

Hoy en día el mundo es muy diferente a como era hace unos años, nos enfrentamos con diferentes situaciones, algunas más sencillas y otras no tanto. Como nos podemos dar cuenta la tecnología día con día nos absorbe más y cada vez está más presente en nosotros, aun en la cultura. En un gran lapso de tiempo el cual fue la pandemia de covid-19, gracias a eso muchas prácticas culturales fueron detenidas, sin embargo, se modificaron y se ayudaron del mundo digital para lograr seguir adelante.

La digitalización está mezclada con descripciones digitales muy detalladas y al mismo tiempo con un orden muy específico, esto permite tener bastante investigación, te da la opción de analizar nuevos enfoques y te abre el panorama para tener más aprendizajes. El patrimonio cultural digital hace uso de la tecnología para mostrar y tener reservas sobre la historia y la cultura. Aunque en la era digital se usan herramientas más modernas, todavía tenemos la oportunidad de aprender sobre el pasado.

En un mundo completamente digitalizado, estamos rodeados de encontrar la solución de ciertas problemáticas, así como la generación de nuevas. Los proyectos culturales se han dado la oportunidad de hacer uso del internet para descartar limitaciones geográficas y económicas, para que todo tipo de personas puedan hacer uso de la cultura digital. La tecnología igualmente nos ha influido de manera positiva a poder guardar recuerdos, así como compartir con otros nuestras raíces y cultura.

Por otro lado, es importante proteger la propiedad intelectual y asegurar que los creadores reciban una recompensa. Es aquí donde encontramos otro problema el cual es que no todas las personas tienen acceso a la cultura digital, por lo tanto, es esencial ayudar a las demás personas y



apoyarlos para que poco a poco aprendan más sobre la tecnología. En un mundo lleno de digitalización lo más importante es no perder nuestras tradiciones y raíces.

Sabiendo todo lo anterior, para el comité es de vital importancia que desde la etapa educativa, y las instituciones encargadas de impartir esta, se promueva un equilibrio entre el aspecto cultural

y digital. Preservar nuestra cultura es parte de la formación de nuestra identidad y de las próximas generaciones.

Preguntas clave:

- ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?
- ¿Qué tanto se ha afectado o beneficiado la delegación en el aspecto cultural durante la era de la digitalización?
- ¿Qué medidas propone la delegación para lograr un bien Internacional y promover la preservación de patrimonio?
- ¿Cuáles son las acciones que se han tomado en la delegación para impulsar una sociedad con un balance cultural y digital?
- ¿Hasta qué punto es ético preservar el patrimonio cultural?

Referencias:

- Sarai. S. (2020, Diciembre 19). *¿Qué ventajas y desventajas tiene este uso del patrimonio cultural?* Arquitectura, Conservación Y Consumismo. <https://hablemosdelmarketinghistoricoartistico.wordpress.com/2020/12/19/reflexiones-acerca-de-este-tipo-de-usos-con-nuestro-patrimonio/>
- *Digital Humanities Workbench*. (s. f.). https://www2.fgw.vu.nl/werkbanken/dighum/special_topics/digital_heritage/h-introduction.php
- UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial. <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003#:~:text=El%20patrimonio%20cultural%20no%20se,rituales%2C%20actos%20festivos%2C%20conocimientos%20y>
- Sin título. (s/f). Unesco.org. Recuperado el 30 de agosto de 2024, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244280_spa



Tópico B: Derechos de los niños y las niñas nacidos mediante gestación subrogada

La gestación subrogada, maternidad subrogada o coloquialmente llamada, “vientre de alquiler”, es el medio por el cual una mujer, llamada “gestante” o “madre sustituta”, da a luz a un bebé, el cual mediante un contrato o un acuerdo, esta en nombre de otra persona o pareja, quienes serán los tutores o padres intencionales del niño/a. Este método es cada día más utilizado en todo el mundo, especialmente cuando se hacen acuerdos con otros países.

“Los niños y niñas nacidos por gestación subrogada tienen los mismos derechos que todos los niños y niñas en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN). todos los Estados tienen el deber de proteger los derechos humanos de todos los niños y niñas nacidos por medio de la gestación subrogada sin discriminación, lo que incluye garantizar la existencia de marcos legales y reglamentarios apropiados a nivel nacional para proteger y promover sus derechos” (UNICEF, 2022).

El constante debate sobre la gestación subrogada, hace evidente la necesidad de abrir el panorama a la diversidad de ideas y perspectivas. Es importante una regulación adecuada para un futuro equitativo en su práctica.

Cualquier modificación a las leyes debe garantizar que se priorice el bienestar del niño o niña en todo momento. Al analizar lo que es mejor para el niño, se debe asegurar que disfrute plenamente de los derechos reconocidos y que se promueva su desarrollo completo. Todo esto abarca al derecho de la identidad, derecho de no ser vendido, derecho a la no discriminación, derecho a conocer y ser cuidado por sus progenitores.

En muchas ocasiones, llevar a cabo la gestación subrogada se hace con legalidad, respetando y defendiendo los derechos humanos de niños y niñas nacidos por esta vía. Igualmente se presentan algunos casos donde la madre suele venir de países en desarrollo y los progenitores de países desarrollados lo que indirectamente puede ayudar a disminuir y aumentar sus posibilidades de mejor desarrollo para los infantes.

Pero lamentablemente, el derecho internacional de los derechos humanos no proporciona salvaguardias centradas específicamente en la gestación subrogada a nivel nacional y en los acuerdos internacionales de gestación subrogada. Provocando la venta y la explotación sexual de los niños. Abriendo la brecha para el debate sobre la gestación subrogada.

Una de las preocupaciones aparece cuando por falta de diferentes leyes, se desarrolla una forma comercial sin control. En muchos casos, la gestación subrogada se transforma en un mercado. Asimismo, no se establecen condiciones para la mujer que lleva el embarazo ni para los padres que lo solicitan, y no se ofrecen garantías médicas ni protecciones legales. En algunos países



donde esta situación está permitida se han reportado casos donde se han apelado las leyes y esto debido a situaciones que ponen en una situación vulnerable a los niños, así como que no se encuentran en un entorno donde se promueva su desarrollo de manera sana, entre otras.

Un padre o madre responsable no se define por aquellos con mayor deseo de tener uno, si no que es aquello que ponga el bienestar y crecimiento del hijo por encima de sus interés personales.

Preguntas clave:

- ¿La delegación está a favor o en contra de realizar esta práctica? ¿Por qué?
- ¿Qué acciones propone la delegación para garantizar que se ejerzan plenamente los derechos en los niños nacidos por gestación subrogada?
- ¿Qué es la gestación subrogada y qué antecedentes tiene la delegación sobre este tema?
- ¿Qué acciones internacionales ya se han realizado?
- ¿Cómo puede la delegación contribuir internacionalmente?

Referencias:

- *La gestación subrogada puede convertir a los niños en mercancías.* (2018, 9 marzo). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2018/03/1428492>
- *(CONSIDERACIONES CLAVE: DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NACIDOS MEDIANTE GESTACIÓN SUBROGADA,* 2022) <https://www.unicef.org/es/media/128991/file/Key-considerations-on-surrogacy-ES.pdf>
- Díaz-Rodríguez, G. (2024). Gestación subrogada: dilemas éticos y regulación para un futuro equitativo. *Bioethics Update*, 10(1). <https://doi.org/10.24875/bup.23000013>
- Los derechos de los niños y niñas en la gestación subrogada. (s/f). Child-identity.org. Recuperado el 3 de septiembre de 2024, de <https://www.child-identity.org/es/los-derechos-de-los-ninos-y-ninas-en-la-gestacion-subrogada/>



CONTACTO

Presidente: Ximena Reynoso Díaz A01771503@tec.mx

NOTA: Busca en el siguiente drive el comité al que perteneces y sube tu hoja de posición ahí. Fecha límite 1ro de Octubre.

[📁 ECOSOC - TOLMUN](#)